



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P referente a la "Rehabilitación del Tanque Agua Azul, con una capacidad de 7,500 m³, ubicado en calle Rio Suchiate, Colonia Agua Azul en la Cabecera Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco."

De conformidad con el artículo 44 fracción V, de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 39 de su Reglamento, así como, en las BASES, Numeral 2 de los actos oficiales, inciso 2.2 Junta Aclaratoria, se determinó lo siguiente:

Aclaraciones por parte de la Instancia:

1. Toda la documentación correspondiente al presente concurso deberá ser dirigida al Ing. **Carlos Alberto Ruiz Hernández**, Director General Del Sistema De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Puerto Vallarta, Jalisco.
2. Que la fecha del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** será el día: **15 de agosto de 2025** a las **10:00 horas**. Este acto se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de la propuesta será a través de la Plataforma para licitaciones públicas del Gobierno Federal de México "**Compras MX**".
3. Que el periodo para la ejecución de los trabajos relativos a esta licitación es de **111 días naturales** con fechas de inicio y termino del **25 de agosto de 2025 al 13 de diciembre de 2025**.
4. Los licitantes deberán entregar el 100% de los documentos que integran sus propuestas, de acuerdo como está marcado en las BASES DE LICITACIÓN.
5. Se les recuerda que los productos a utilizar deberán de **anexar las certificaciones de calidad** que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas y especificaciones de los conceptos proporcionados por el organismo.
6. En los conceptos que se involucren pruebas de laboratorio, estas deberán entregarse junto con las estimaciones, en las cantidades y especificaciones establecidas por la normatividad aplicable.
7. En su propuesta deberá de considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, mismo que deberá de permanecer por tiempo indefinido y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de diseño al licitante que resulte adjudicado.
8. Los licitantes deberán de entregar como parte de la documentación de finiquito y previo a la firma del acta de entrega de recepción de la obra, el levantamiento definitivo de la obra (planos As-built, de obra civil, sanitario y/o hidráulico en formato DWG), con los cambios que se hayan realizado, con planta, secciones y perfiles, bancos de nivel, toponimia y simbología normativa usada por el área de Cartografía de la Dirección de Estudios y Proyectos del agua del SEAPAL Vallarta. El contratista que resulte ganador se le proporcionarán los bloques en formato DWG correspondientes; los costos ocasionados deberán de incluirse en su análisis de costos indirectos.
9. Se deberán registrar las entregas de equipos y/o materiales recuperados en coordinación con las áreas respectivas, realizando los acuses de recibido de dichos equipos y materiales, los cuales deberán ser anexados al expediente de obra.
10. La empresa adjudicada, su residente de obra deberá contar con Firma FIEL Vigente, esto por tratarse de una obra con recurso federal, la cual utiliza Bitácora Electrónica, donde la firma electrónica es indispensable. Por lo que deberá presentarse su residente a la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, en los días siguientes a su fallo, para realizar el registro.



SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN COMPRAS MX Y SUS RESPUESTAS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	X	X	X	SIN ACLARACIONES	X
	X	X	X	SIN ACLARACIONES	X

No habiendo ninguna aclaración, firman la presente los que en ella intervienen.

POR SEAPAL VALLARTA:

ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO MADERA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DEL AGUA

ING. CARLOS FERNANDO JOSÉ TORRES
DAVALOS
JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Se cierra la presente MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P referente a la "Rehabilitación del Tanque Agua Azul, con una capacidad de 7,500 m3, ubicado en calle Rio Suchiate, Colonia Agua Azul en la Cabecera Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco." a las 13:00 horas del día 08 de agosto de 2025.